



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que la Octava Subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39 de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 5 de abril de 2018, signada con el alfanumérico N° CS-S-008-18, quedo resuelta en los siguientes términos:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 60.795,90 x 1,00 EUR**
Fecha Valor **BCV 09.04.2018**.

Se reitera la invitación para que toda persona natural o jurídica interesada en comprar o vender moneda extranjera, de manera legal, confiable y transparente, coloque sus posturas de oferta y de demanda de divisas, a través del portal www.dicom.gob.ve, mediante el cual tiene acceso a las subastas del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM).

Caracas, 6 de abril de 2018.

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas